

VARIEDADES

BREVES NOTICIAS SOBRE LOS PRINCIPALES ARCHIVOS DE ITALIA É INSTITUTOS HISTÓRICOS EXTRANJEROS ESTABLECIDOS EN ELLA, CON ALGUNAS INÉDITAS ACERCA DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA DE HISTORIA ECLESIAÍSTICA DEL SIGLO XVIII Y DE LA ESCUELA DE ARQUEOLOGÍA É HISTORIA ACTUAL.

Prólogo.

Excmo. señor Director de la Real Academia de la Historia.

EXCMO. SEÑOR:

Desde que por la Real orden del 2 de Diciembre de 1912 fuí nombrado miembro de la Escuela Española de Arqueología é Historia en Roma, tuve siempre el deseo de conocer en general los fondos de sus más principales Archivos, singularmente aquellos de los llamados de Estado, y fijar agrupadamente, según me pedían ilustres Académicos de esta docta Corporación, en líneas breves lo que podía ser materia apta de investigación, de buscas y notas para el estudioso español. Al mismo tiempo me propuse recoger algunas noticias sobre los Institutos históricos extranjeros, como la *École Française de Roma*, la *British School at Rome*, de Inglaterra; la *American School of Classical Studies*, de los Estados Unidos; el *Kaiserlich Deutsches Archäologisches Instituto in Rom*, y acerca del *Istituto Storico Prusiano*, de Alemania; del austriaco titulado *Istituto di Studi Storice*; del holandés *Niderlands Historisch Institut te Rome*, y del *Institut Historique de Belgique*, que con nuestra Escuela forman la aristocracia intelectual y el conjunto de los investigadores que desde el 1.º de Octubre al 29 de Junio, período ó año académico, se esparcen por los Archivos oficiales y privados de Roma para componer sus trabajos; con la mira de que aquellos conocimientos y estas noticias pudieran

ser utilizados por los que á los estudios históricos dedican su actividad.

Recogiendo apuntes para el objeto indicado y especialmente para preparar mis estudios, tomé posesión de la Embajada española ante Su Santidad el Excmo. Sr. D. Fermín Calbetón, quien á poco de su llegada, y á instancia del que esto escribe, autorizó ampliamente á todos los que entonces formábamos el mencionado Centro español, para investigar en el Archivo de la misma.

Sin olvidar ni abandonar los trabajos indicados, pasé á revisar nuestro fondo de la Embajada y registrando uno á uno los 694 legajos empaquetados que sin orden ni método existen en él, encontramos, entre los correspondientes al siglo XVIII, y principalmente en el que tiene el núm. 35, documentos referentes á la fundación en Roma de una Academia de Historia Eclesiástica de España, los cuales se citaban en el índice manuscrito que tenía inmediatamente después de la carpeta general, con los números 52 y 70, que en efecto tenían, correspondientes á los meses de Julio y Septiembre de 1750, respectivamente, extendido el primero en cuatro folios, escritos en cinco caras, y el segundo en uno, llenado por una sola página, y que decían:

«EMMO. SEÑOR:

En el tiempo que Dn Alphonso Clemente de Aróstegui sirvió al Rey de Ministro Interino en esa Corte, propuso á S. M. un plano, con el qual se podría llegar á stablecer en Roma vna Academia de la Historia Eclesiástica de España; la que siendo de útil y honor á toda la nación, pudiese traer el gran provecho de promover la applicación de los españoles que oy concurren en esa Corte á la pertensión de la Dataría; logrando por este camino á muchos de vna indecente y perniciosa ociosidad, y facilitar un medio para que su Santidad y la Dataría tubiesen á la mano, y con seguro conocimiento (como siempre han deseado) sugetos idóneos, en quien proveer los Beneficios con preferencia á los que no son tan beneméritos de ellos. Persuadido S. M. de la utilidad é importancia de esta idea, aprobó el zelo del referido Ministro, mandándole la llevase á execución, y ofreciendo para

valorarla todos los medios conducentes, y su Real protección los que con el tiempo formasen la proyectada Academia, los que con efecto quiso S. M. fuesen recomendados y preferidos en Dataría y á este fin mandó al expresado Ministro diese cuenta á S. Santidad del meditado establecimiento y de las justas intenciones de S. M. en que fuesen atendidos los que en él se incorporasen, como más largamente reconocerá V. Emma. de los papeles de la misma Academia. Con estos antecedentes y los de haver puesto en noticia de S. Santidad el insinuado pensamiento y haver merecido su aprobación, dió principio á su execución el referido Ministro congregando algunos Españoles residentes en esa Corte, de cuja applicación efectivamente se han visto ya algunas pruebas, que mereciendo la aprobación de los eruditos han verificado del proyecto, y esperanzando de mayores progresos, i haviendo llegado el caso de venirse á Spaña el espresado Don Alfonso Clemente y deseando S. M. que estos buenos principios no se pierdan, antes bien se promuevan, y adelanten para lo que se hace preciso que el que Cuide de esta nueva planta, pueda animarla, y fomentarla con su zelo, autoridad y vigilancia, se ha servido su M. nombrar á E. Em. por protector de la referida Academia, esperando de su amor á las buenas letras y á todo lo que es vtil y honoroso á la Nación dedicará todo su cuidado á que los Españoles que oy se aplican y en adelante se aplicasen al Estado de la Historia eclesiástica de España, sean atendidos con la prelación en Dataría y que continúen sus estudios en el mismo modo, y forma que lo han hecho hasta aquí.

I para quanto el referido Don Alfonso Clemente ha informado que los libros, papeles, y algunos muebles pertenecientes á Nra Academia, los dejó entregados á Don Domingo López, Archivero de ese Real Palacio, y Don Joaquín García Ibáñez, Secretario de la misma Academia, disponga V. Em. que los expresados libros, papeles, y muebles se trasladen á ese Palacio separando la estancia, que le pareciere más conveniente, que según noticias será la primera del Archivo, donde antes estuvieran y en estas mismas ó en otra que V. Em. pareciese, podrán tener sus Juntas á las que será mui del agrado de S. M. intervenga V. Em. quando sus

ocupaciones se lo permitiesen para formular con su presencia, y authority este vtil establecimiento, del que mui en breve remitiré á V. Em. sus papes y ordenanzas.

Dios g. á V. Em. m^s a^s como d^o. Bⁿ Retiro 14 de Julio de 1750.

Joseph de Carvajal y Lancaster.

Y el segundo:

«Em^{mo} Señor:

No dudo que V. Em^a acalorará essa Academia de la Historia, y favorecerá á los que se apliquen á ella con tal eficacia que sea un incentivo grande, para muchos Españoles que se apliquen á tan onesto y vtil exercicio.

Que Mons^r Figueroa los presida en muchas Juntas sería mui conveniente, de forma que á ninguno le sea ambarazo en sus precisas ocupaciones.

Los libros y Papeles, han de tener ellos con el acceso libre para ir á estudiar, que en el Palacio (sobre ser su Sitio natural) pueden lograrlo sin incomodar á V. Em^a lo que no podría lograrse en casa del Auditor, ni á este se le podría grabar en *haber de tener* siempre su Puerta franca y un Criado para cuando fuesen ó se retirasen los Académicos. Por eso está dispuesto que junto al Archivo (cuiá vecindad puede también importarles) se mantenga este Estudio. Nro. S^{or} á V. Em^a m^s a^s de como deseo.

Bⁿ Retiro 1 de Septiembre de 1750.

Joseph de Carvajal y Lancaster.»

Ambos documentos, dirigidos al entonces embajador Cardenal Portocarrero (1748 á 1760) (1), aparte las noticias que la da Fuente en su *Historia Eclesiástica de España*, sobre esta Academia, y de las cuales se hablará más extensamente cuando sea

(1) Archivo de la Embajada de España en Roma, papeles sueltos. Nota de los Embajadores y Ministros de España en Roma, según la serie de los respectivos despachos y papeles de cada uno, existentes en el Archivo de esta Embajada desde el año 1518.

oportuno, mas la carencia de otros que explicasen el desarrollo y fin que tuvo desde la fecha trasladada, que acaso se hallen tras-papelados entre los 16.000 que aún están sin agrupar ni catalogar, nos excitaron el deseo de saber el origen documental de ella, la petición que hizo D. Alfonso, el eco que logró en la Corte, la acogida y protección que la dispensó el Gobierno, las reglas que se la dieron, el plan á que se la sometió, los trabajos que la encargaron, el número de los que se hicieron y el grupo de estudiosos que los realizaron, y en el Archivo general de Simancas, investigando los despachos de Carlos III, dimos con los que al final aparecen en este trabajo. Mas antes de hablar de ellos, debemos hacer las observaciones que nos sugieren los dos hallados en Roma. Por el segundo se traduce que no fué muy del agrado de su Eminencia, la vecindad del estudio en su Palacio, y acaso en ello esté, juntamente con la escasez de sujetos para la labor de investigar, la clave del poco rastro que ha dejado en nuestra Historia y en la tradición, sobre centros españoles en Roma, la Academia de Historia Eclesiástica de España.

Hay en el Archivo de la Embajada unos 200 libros manuscritos, que por ser algunos del archivero D. José García del Pino, así como la letra de mediados del siglo XVIII, hacen suponer que sean parte del fruto de los estudios hechos por el núcleo que constituyó la Academia; pero, por otra parte, su variedad y lo poco fundamental de sus materias, me han hecho sospechar que no debieron tener ninguna relación con los miembros de ella.

Sancionada por Su Santidad la dicha institución, y concedida su venia para estudiar en los Archivos Vaticanos, según consta en el último documento que con el núm. VII publicamos, en los cuales ya estaban reunidos casi los 32.500 manuscritos de la Biblioteca Apostólica, y con ellos los fondos Palatino, adquirido en 1623; Urbino, en 1657; Reginense, en 1690, y Ottobenense, en 1746, realmente era aquélla la mejor ocasión y la más en armonía con el ambiente, para que en Roma se continuara ó aumentara el movimiento que iniciaron el P. Feijóo, con su *Teatro Crítico* y sus *Cárta Eruditas*; el Jesuíta P. Burriel, con sus investigaciones por Archivos y Bibliotecas; el célebre Padre Sar-

miento, con su erudición y crítica; el Trinitario Fr. Miguel de San José, con su *Bibliografía Sacra*, y D. Nicolás Antonio á fines del xvii, y D. Francisco Pérez Bayer, en la Biblioteca hispana antigua y nueva que escribió el primero y aumentó y corrigió el segundo; mas el auge de la nueva institución debió ser efímero, á pesar de las bases trazadas para darle vida, porque á lo ya dicho sobre ésto debemos añadir que no hemos encontrado más rastro que el que señalan los documentos que figuran al final de estas Notas.

Y en ellos mismos se encontrará la causa de su extinción, porque crear una Academia de estudios históricos cuyo principal fin iba dirigido *a sujetar un poco la libertad y ociosidad de los españoles*, como su propio autor dice en el Despacho núm. 2, era pobre base y mezquindad de estimación para empresa que en todo tiempo fué menester gran amor al estudio y vocación marcada. Pero, aunque tan ruines fueran los cimientos, la tal Academia marchó, según el Despacho de oficio que el propio D. Alfonso Clemente de Aróstegui dirigió á Carvajal desde Roma con fecha 12 de Octubre de 1747, en el que se dice: «me encarga eficazmente no me entibie en el cultivo de esta idea, sino que antes bien, la fomenté y acalore por todos los medios que hallase proporcionados»; y después: «hize juntarse en este palacio á todos los Abates Españoles que han querido dedicarse al estudio de la Historia Eclesiástica de España..., les hize oración exortatoria en los términos que para el propuesto fin me parecieron convenientes..., me he atrevido á estamparla en la forma que verá V. E., bien que con la precaución de quedar guardados todos los Exemplares hasta que V. E. disponga de su uso».

En el mismo añade que lo ha estampado para cuando Su Majestad «quiera dar Orden á las Iglesias para que dispongan y apronten las noticias que se pidan, podrá remitírseles para darles idea de la Obra y que conozcan se toma de veras». Adjunta á este despacho remitió la lista (1) de los españoles que formaban la Academia, de los cuales sólo uno parece que fué el

(1) Documento núm. III.

más aplicado, si es que el D. José García del Pino, autor de la mayoría de los 200 manuscritos existentes en la Embajada, no era distinto del D. José Mauricio del Pino que figura en la lista. De los demás nada hay que esté firmado por ellos ni que lleve su nombre. Mas cualquiera que fuese su labor, D. Clemente Aróstegui, varón á quien al fin y al cabo se le debe memoria por tan plausible y temprana iniciativa, reflejaba en estos primeros momentos sus deseos de hacer cultura y españolismo, no sólo creando y señalando el fin científico del nuevo instituto, sino también al decir en el mismo documento: «Tengo el gusto de que en esta muestra nada ay extranjero, pues la Imprenta es la de este Real Palacio, el Impresor Español; Las Láminas son dibujadas por un Español, é incisas por otro».

Tras esta noticia, que acaso fuera en tiempos posteriores el fundamento de ciertas especies malignas que se divulgaron contra Floridablanca, acusándole de que en esta imprenta y con sus elementos amañaba estampas contra la Compañía de Jesús, agrega que manda el plan que se le mandó hacer desde la Corte al decirle «que se dedique á estender en un papel todas aquellas noticias que se ayan de pedir á las Iglesias de España, para que juntándose methódicamente el trabajo que aquí se hiziese sobre cada Iglesia, con el que en España pussiesen los actuales Prelados y sus sucesores, por sí, ó por medio de Personas hábiles, tengan esta idea los fructuosos progresos que desean». Concluye la carta; luego de lamentar que las copias que Toledo suministró al Cardenal Aguirre, según él mismo refiere en su primer tomo de los *Concilios de España*, no se encuentren en Roma, donde las dejó, y de manifestar que han sido infructuosas todas las investigaciones y de esperar que se volverán á repetir y hacer, solicitando que, una vez que las instrucciones sean aprobadas, se remitan á las Catedrales, Colegiatas, Monasterios antiguos de San Benito y Bernardo, á las Universidades y Colegios Mayores.

Por todo esto y por los documentos núms. V y VI, se deduce que el plan era completo, pues á la obra no habían sólo de contribuir los estudiosos de la Academia fundada en Roma, sino todos y cada uno de los Centros ó entidades que poseían Archivos

y fuentes para realizar una colaboración científica del mayor empeño y de la más alta utilidad.

Como en el núm. V se especifica, la Academia fué puesta bajo el Patronato de San Fernando y en manos de la Majestad de Fernando VI, á quien se le pidió la aprobación de los estatutos, y, por el fin principal de la institución y lugar donde se creaba, se la sujetó á la protección y censura de Benedicto XIV, mas á la de los Cardenales Secretarios de Estado y Breves y Datario, y á la del Ministro de Estado en la Corte, y en Roma á las del Embajador y Cardenal protector de España.

Se la dió un Presidente que había de ser uno de los dos Auditores de la Rota; dos Priores, elegidos entre los seis Académicos de número, incluyendo al Secretario; poniendo por condición á todos ellos la de ser español y la de estar en la Curia á la pretensión.

La forma de ingreso había de ser solicitada por Memorial, expresando edad, años de Curia, Patria y estudios, y una vez dado el Decreto para la admisión, era menester sufrir un examen ante el tribunal, formado por tres Académicos y el Secretario, que consistía en traducir un historiador latino y en componer una monografía histórica, en lo que podía emplear el tiempo que quisiese. Una vez presentado el trabajo, en la primera junta se examinaba, fallaba y votaba la admisión ó la negativa definitiva.

El cuerpo se dividía en dos partes: una formada por los Compositores y otra por los Colectores; los primeros, que eran los más antiguos, hacían la redacción y determinaban el aprovechamiento del material; los últimos lo buscaban, copiaban y recogían, y por tal medio se distribuía el trabajo, de modo que cada grupo constituido por un Compositor y cinco Colectores, repartidos los temas, trazaba el suyo con los datos aportados por sus auxiliares, con los cuales hacía una redacción que en junta se sometía á la discusión y censura.

Tenían los Colectores la obligación de dar á los otros las firmas de aquello que encontraban que les pertenecía, y un Compositor la de dar la última mano á los trabajos dados por definitivamente concluidos.

Volvemos á repetir que de todo este organismo nada hemos encontrado que pueda ser tenido como resultado de sus investigaciones, salvo los *Prolegómenos* de la Academia de la Historia, que juntamente con los documentos que se aportan á estas Noticias, están en Simancas en el legajo antiguo 5.074, moderno 1.856, entre la documentación de Estado, Roma (1748 á 1753), en los que se dice: «que se formaba por varios Españoles eruditos». De las actas que tenía el deber de levantar el Secretario de la misma de las sesiones que celebraba la Academia, lunes y viernes, nada he hallado, y es verdaderamente extraño estando á su cargo, con el cometido dicho, los de guardar la correspondencia de España y el de conservar librería é imprenta, y aún lo es más, si se tiene presente que á los miembros del instituto les mandaban las Ordenanzas hacer un panegírico de San Fernando el 30 de Mayo en sesión solemne. Si alguno se hizo y se conserva, es punto aún sin aclarar, pero tal vez reservado para el que logre la dicha de conocer los miles de papeles de todo tiempo que fuera de legajo estaban almacenados, con descuido incalificable, en las bases de la estantería de los cerrados en carpetas.

Pero antes de bosquejar nuestro Archivo, concluiremos de exponer las noticias que el documento VI nos da sobre la necesidad de la fundación de la Academia, y dice, que siendo lo que distingue á las naciones Bárbaras de las Cultas, el cuidado en conservar las noticias históricas, la nuestra, si había de aparecer entre las segundas, estaba necesitada de una Historia Eclesiástica, y de ésta más que de la profana por ser su materia de las que merecen mayor atención y tienen superior fin, y especialmente por la brillantez de la Española, siendo tantos sus celebérrimos Concilios, tantos sus Prelados ilustres y tantos sus varones notables en virtud y letras.

En el mismo documento, en su párrafo 4.º, se expresa que los Académicos sean clérigos seculares y no regulares, por las *preferencias que éstos suelen querer sobre aquéllos*.

Del plan científico, se podría escribir mucho; pero ni el margen de estas Notas, ni el propósito de ser breves, permiten decir sobre él otra cosa que, á la par que estaba bien pensado, fué tra-

zado con no poca cultura y conocimiento de lo que era preciso tener en cuenta.

Muerta esta institución, estaba España completamente desamparada en el campo de la investigación, dejando que los extranjeros de otros Institutos, generalmente prevenidos contra nuestro país, salvo excepciones ilustres, se sirviesen de la documentación base de la historia de nuestra patria, en forma las más de las veces llena de errores de interpretación, cuando no de deliberadas tergiversaciones de espíritu y letra, y aunque esta razón no fué ni podía ser la única que presidiera para montar en Roma un Instituto de Estudios Históricos, sino la muy principal y la más atendible, de no permanecer sin él, donde tanto se archiva que nos afecta, reconoció la Junta para ampliación de estudios, recogiendo, como dice el preámbulo del Real decreto de fundación, los deseos de la ilustre Corporación á que me dirijo, que era menester se estableciese uno del mencionado carácter en la capital de Italia, y para hacerlo y llevarlo á la práctica contó con la cooperación de un grupo de jóvenes, casi la mayoría miembros activos del Instituto de Estudios Catalanes de Barcelona, y posteriormente con la del Sr. Gil Robles y el Benedictino D. Luciano Serrano, montando, bajo la dirección del profesor ilustre D. Ramón Menéndez Pidal, el nuevo Centro que, por tantos títulos exigían el decoro nacional y el desarrollo y cultivo de los estudios históricos. Y en el Palacio de Monserrat del patrimonio pío de España, vencidas muchas dificultades, inconvenientes y obstáculos, pudo al fin lograrse por el patriótico apoyo que prestó á la obra el Sr. González Hontoria, por la constancia de la citada Junta, y celo del Sr. Pidal, director de la Escuela, y del entonces entusiasta secretario de la misma, el Sr. D. Juan Pijoán, que se cediese en dicho Palacio una parte del piso alto, destinada nominalmente desde mucho tiempo á hospital de la mencionada Obra pía, y que por cuenta de la misma y de la Junta se acondicionase del modo que la calidad del nuevo Centro y la dignidad de España obligaban. Y desde entonces, año de 1911, á la fecha, en que por las circunstancias impuestas por la guerra se ha suspendido temporalmente la vida del Instituto, éste ha dado todo cuanto podía

conceder, en período en que la organización, la orientación y el establecimiento definitivo tanto tiempo llevan y distraen. Así y todo, de la labor del primer grupo, quedan los cuadernos I y II de trabajos de que tiene noticia la Academia; de la que ha hecho el segundo, son parte las publicaciones del citado Padre Benedictino, que están sometidas á Informe de la docta Corporación que V. E. tan dignamente preside, el Catálogo de manuscritos españoles, que dejó casi terminado el Sr. Robles, sobre la Biblioteca Casanatense, y que una vez concluído del todo será impreso oportunamente, y las obras en prensa del que estas líneas traza, versando una de ellas sobre la política española y de los demás países católicos de Europa en el Cónclave de 1774 á 1775, para mantener la supresión de la Compañía de Jesús, compuesta con 333 documentos inéditos de los Archivos de la Embajada de España en Roma ante Su Santidad y del General de Simancas.

Si para cuando cesen las circunstancias actuales se une á la organización dada á la Escuela Española por la Junta para ampliación de estudios y por su Director D. Ramón Menéndez y Pidal, la colaboración que pueden prestar los clérigos de la Iglesia nacional, transformando sin perjudicar su piadosa misión, el régimen bajo el cual actualmente se ejercitan, nuestra Escuela tendrá el esplendor y la actividad que sus primeros miembros, con tan buena voluntad como sincera modestia, han deseado darla. Para ello, no se han limitado á estudiar los Archivos, á recoger las notas precisas para utilizarlos, ni á trabajar sin cesar aprovechando todo el día, sino que alguno ha habido que secundando el espíritu de la fundación, procuró atraer al Instituto á los hispano-americanos, y prueba gratísima y solemne de esa acción, fué el acto que para dar oficial apertura del nuevo Centro se celebró en él el 12 de Junio de 1914, al que asistieron, con todos los representantes de los demás Institutos de igual índole y profesorado italiano de la materia, todos los españoles y americanos, y los dos Embajadores de España en Roma, hecho señaladísimo que desde 1870 no se había alcanzado por impedirlo y dificultarlo las relaciones políticas entre la Santa Sede y el Quirinal, y al lado de ellos se sentaron Obispos ameri-

canos y los Representantes de las Repúblicas, pronunciando el único discurso de fiesta el Encargado de Negocios del Perú ante Su Santidad, D. Pedro José Rada y Gamió, quien, aprovechando el Centenario de Santa Teresa, hizo brillantísima oración sobre el tema *La mujer incomparable* (1), mereciendo de la docta concurrencia el más justificado y caluroso aplauso. Obra también del aludido grupo de pensionados, consentida y aprobada por nuestro sabio Director, es la formación de la «Biblioteca de la Escuela», á cuyo fomento ha concurrido la Academia de la Historia, el Congreso de los Diputados, las otras Academias y S. M. el Rey, teniendo D. Alfonso XIII la espléndida largueza de conceder, con destino á la misma, todos los duplicados de su rico tesoro, llamado «Biblioteca de Palacio».

En el mismo tiempo cristalizaba, por influencia del nuevo Embajador, Excmo. Sr. Conde de la Viñaza, la idea que aceptó y quiso llevar á cabo en los meses de su ministerio el Excmo. señor D. Fermín Calbetón, de entregar á la Escuela la ordenación, catalogación y utilidad científica del fondo del Archivo y Biblioteca de la Embajada, y por Real orden del 6 de Mayo de 1914, se encargó al ya nombrado P. Serrano y al que informa, con nombramiento de Archiveros, la ejecución de lo indicado. En consecuencia de lo dispuesto se comenzó á inventariar el fondo, á separar los papeles almacenados y á clasificarlos según el orden de los Ministerios y de las materias, y á trazar su catalogación. Contiene el Archivo tres partes: una formada por 491 obras adquiridas en tiempo de Floridablanca, de la Biblioteca privada de la Casa Profesa de Jesús, todas ellas riquísimas, en las que se hallan algunas sobre misiones, otras sobre vidas de varones doctos ó ejemplares, y no pocas acerca de los censos de la misma Compañía, adornadas las más con preciosos grabados y no pocas con mapas dignos de la mayor atención, contándose uno de 1761, que

(1) Esta conferencia fué editada en folleto de 26 páginas en 4.º, con cuatro grabados, uno en la portada y tres repartidos en láminas independientes entre el texto, en los cuales se reproducen la pintura de Baradino y las esculturas de Berunu. Roma. Imp. de Federico Pustel, 1914.

es el jesuítico de todo el mundo; la otra la forman los Bularios y colecciones de Breves, los libros de contabilidad de la Obrapía, de pasaportes y cuentas extraordinarias, algunos libros impresos de poco valor, y los 200 volúmenes manuscritos que en su mayoría trazaron los Archiveros D. José García del Pino y D. José Nipho, á quien substituyó el primero, y por quien á su vez fué substituído, mediado el siglo xviii, sobre diversas materias, y, finalmente, por el fondo documental, donde existen riquezas notables. Entre ellas cartas confidenciales del xviii, de Roda, Aranda, Tannucci, Grimaldi; billetes reservados de los Cardenales en Cónclave del mismo siglo y de los anteriores, relaciones secretas de las dichas Juntas en que pesó la influencia ó el ejercicio de exclusiva de España y preciosa y complementaria correspondencia con Despachos de los Embajadores, desde D. Juan Manuel, Embajador de Carlos V, á nuestros días; documentación sobre Órdenes religiosas, Patronatos, Privilegios Pontificios, negociaciones concordadas, Fundaciones, Postulaciones é introducción y presentación de causas de Santos españoles; bastante sobre Órdenes militares, pleitos matrimoniales y expedientes de separación y nulidad de matrimonios; no poco sobre Obispados y rivalidades de jurisdicción, y mucho sobre América, y notable colección de instrucciones referentes á política internacional. Lo que está encerrado en legajos que tienen espléndidas carpetas rojas, adornada la principal con una etiqueta que sobre los colores nacionales lleva en la parte alta la corona real, y debajo el título del Archivo, y en un extremo, sobre placa de papel blanco, el número del paquete en signos negros: se reparten conteniendo, principalmente, Despachos y contestaciones á los mismos, la Contabilidad de la cuenta del extraordinario, la Agencia de Preces, las Auditorías de la Rota y las Postulaciones impresas. Existen en algunos valiosa iconografía, y, en general, una fuente para suplir en Roma parte de la Sección Estado del Archivo de Simancas.

Al Sr. Merry del Val se debe la magnífica estantería en que están guardados, y á él seguramente se le tendría que sumar la gloria de la catalogación, si el Archivero de su tiempo hubiera

tenido mayor celo y más cuidado por hacerla, pero, desgraciadamente, después de diez y ocho años de residencia en Roma, su paso no merece más que una severísima censura; por haber dejado tan deliberadamente enredado el fondo á su cargo, y por no haber tenido compasión para separar siquiera los 16.000 documentos que, apilados, de cualquier modo, cerraban las bases de la estantería. Los catálogos antiguos, hechos algunos en tiempos de la Academia de Historia Eclesiástica, fueron inutilizados, por que la agrupación en que encontramos el Archivo á ninguno correspondía, y es más, y lo más inconcebible, que entre los legajos cerrados no existía ni la más elemental ordenación cronológica, pues el núm. 1 tenía papeles de 1714, y luego el 200 del siglo xvi, y el 300 del xvii, y el 600 de nuevo, del xviii.

Afortunadamente, antes de abandonar á Roma, en Julio del año pasado, dejamos comenzado el inventario general, y el P. Serrano en vías de terminación el catálogo del xvi, que después ha podido ultimar y dar á la imprenta.

No es éste el único fondo que ofrece con el de la Biblioteca y Archivo Secreto del Vaticano, solamente fuentes al investigador español en Roma; poseen una buena parte interesante á España, los 6.200 manuscritos de la Biblioteca Nacional de Víctor Manuel, los 2.343 de la Angélica, antigua junta de la Orden Agustiniense; los 5.451 de la Casanatense, de los que, como se ha dicho, ha hecho catálogo el que fué individuo de la Escuela Española, Sr. Gil Robles, y de donde he sacado del *Index librorum Manuscriptorum* de ella, redactado en cuatro tomos, lo que afecta al Reinado de Carlos V, entre lo cual se encuentra el vol. 2.348, «Codex Milcell in fol. fere totus ad Carolum V. referentur», y otros que al mismo reinado del Emperador tocan, como los vols. 2.417, 2.084, 2.263, 2.406, 2.403, 2.316, 975, 2.367, 802, 2.980, 2.035, 425 y 2.044; los 2.500 originales de la magnífica de los Corsinis; las privadas del Príncipe Doria, á quien debemos la señaladísima atención de habernos dejado tomar copia de los documentos del tiempo de Andrea Doria, tanto más de agradecer, cuando tal permiso jamás había sido concedido por la casa á estudioso extranjero; el famoso de los Chigi, rico en toda clase

de copias y originales; el no menos importante de los Colonnas, y el reservado de los Padres Agustinos, del cual he sacado copia de los Regestas y de las Cartas Reales de Carlos I y Felipe II á los Generales Agustinos sobre reformatión de la Orden y evangelización de América; el de la Casa Generalicia de los Trinitarios descalzos, en cuya Biblioteca está, por donación, la muy rica sobre materias religioso-históricas españolas, del que fué Monseñor Benavides, y con otras muchas que se podían citar al lado del Archivo de Estado de Roma, del que separadamente se habla; la que es hoy Biblioteca de los Padres Dominicos Españoles del SS. Rosario de Filipinas en Roma, que antes de que se la cediera el último General de los Trinitarios calzados, P. Bienes, perteneció á su Orden hasta 1893, en la que se hallan Regestas de los actos de los dichos Religiosos, relaciones españolas de Cónclaves, y un caudal de papeles, manifiestos, cartas y bandos relativos á las guerras carlistas, que demuestran, como los libros de cuentas, el apoyo y la adhesión económica que los hoy extinguidos frailes de la antigua rama, prestaron á la causa de D. Carlos.

De Milán, como se verá por la reseña de la bibliografía de la Ambrosiana, del Archivo de Estado y del privado de la casa Tribulzio, algo más pudiera añadirse sobre otros de no escaso interés, pero sería ampliar estas breves noticias en forma que no correspondiera á mis deseos.

Por todo lo expuesto y por cuanto dirán los apuntes sobre los archivos de Estado de Italia, fácilmente queda manifiesta la urgente necesidad que había de suplir la fugaz existencia de la Academia de Historia Eclesiástica de España del siglo xviii, creando la Escuela española de Arqueología é Historia, que ha tenido su cuna en el siglo xx, y también se comprenderá por qué las demás naciones han fundado con anterioridad á la última Institutos históricos. Y antes de tratar por más extenso de los fondos italianos oficiales, daremos una idea de los indicados y de la causa que contribuyó más poderosamente á que se organizaran.

La gloria de este incremento se debe á la grandeza del Papa León XIII, que se interesó por los dichos estudios empleando

como medios más adecuados con la apertura del Archivo Secreto, por disposición de 1880 dirigida á los Cardenales de Lucca, Pitra y Hergenroeter; la adquisición de nuevos fondos y la incorporación de otros que pertenecieron á la Santa Sede y que en disturbios y por azares de guerra le habían sido usurpados. Y cuéntanse entre éstos, unos 150 volúmenes de originales manuscritos de Breves que en 1884, monseñor Weurel, subarchivero, hizo trasladar por orden pontificia al Archivo Vaticano, que estaban separados de él desde la época en que se verificó su devolución de París, dando así una fuente más, del tiempo medioeval, á los estudiosos y diplomáticos, y una pauta para la aclaración de las complicadas reglas de la Cancillería Apostólica, que en vano se deducirían de los mismos originales, si no les acompañasen las utilísimas notas marginales, que ofrecen mayor luz que los documentos mismos; los 99 volúmenes de registros de Súplicas, que como los anteriores pertenecían á la Dataría, que comprenden las del tiempo de Clemente VI á Martín V; los 6.000 registros de Dataría, de Martín V á Pío VII, que fueron ordenados en 1835, según Moroni (1), y llevados á la Vaticana, con los 6.690 de registros de Súplicas del mismo período citado últimamente en 1892. Añadió el Papa León XIII á todos estos elementos para el trabajo, por otra disposición, el tesoro de los 3.000 volúmenes de letras pontificias que se hallaban en el Archivo Lateranense, lo cual se realizó en 1885; el fondo Borghese, de 1.928 volúmenes, que lo adquirió en Noviembre de 1891, y lo unió al Archivo Vaticano, el cual ilustra y completa mucho de lo que carecía respecto á los siglos XVI y XVII (2); las cartas farnesianas, que compró en 1889, utilísimas para la historia del Concilio de Trento, y más adelante, 50 volúmenes de relaciones de embajadores de diversos gobiernos cerca de la Santa Sede, que se pagaron á los herederos del Príncipe Visconti y creó, por último, el centro de Paleografía.

(1) *Diccionario*, vol. 19, pág. 114.

(2) La Biblioteca Vaticana en 1891. *Revedes Biblioteques*, I-II París 1912. Inventario que hizo el Instituto Prusiano cuando trató de venderse el citado fondo, que luego regaló á la Santa Sede.

La junta de tanta riqueza tenía además del fin indicado ya, otro no menos interesante para la Iglesia, el de proporcionarla todas sus fuentes para que no se alterara su historia ni pasaran como indiscutibles acusaciones del todo falsas vertidas contra los Papas y el catolicismo, y para lograr el uno el y otro, abrió á los investigadores las puertas de la Biblioteca Leonina y del Archivo Secreto, y consintió que acudieran de todas las naciones estudiosos de ellas, sin ponerles cortapisa ni dificultad por su religión ó personales ideas. Y efecto de esta tolerancia y plausibles providencias, que tienen por fecha la del 15 de Agosto de 1883, fueron la creación y el aumento de los Institutos extranjeros de Estudios Históricos, para lo cual el mismo Pontificado invitó á las naciones, rogándolas que afluyeran sus varones de estudio á formar sobre la documentación vaticana, trabajos serios y colecciones fundamentales (1).

No pocos fueron los que se dedicaron á la tarea de estudiar los fondos, ya para determinar la particular utilidad que para sus naciones tenían ó bien para conocer en general lo que representaban, y entre muchos trabajos están para demostrarlo los de M. Berger, con *Les registres de Inoc IV*, París, 1884; Die Kamp, con *Die neue literatur zur papstlichen Diplomatie*, 1883; el Sr. D. Ricardo Hinojosa, con los *Despachos de la diplomacia pontificia en España*, Madrid, 1896, obra siempre elogiada y mayormente ensalzada por lo mucho que reunió en ella en período de tiempo relativamente corto; M. Geffroy, en *L'Ecole Française de Rome*, París, 1884, y en tiempo recientísimo la acabada *Guía de los Archivos Vaticanos*, del director del Instituto holandés, Monseñor Bronn, editada en Roma en 1913.

Por la serie de estas primeras luces organizaron los Gobiernos Misiones extraordinarias, Pensiones, Comisiones é Institutos de doctos y estudiosos que emprendieron labores con los fondos citados, y entre las primeras de carácter permanente figura la Escuela francesa. A su mayor rango de antigüedad, unida va la competente y entusiasta dirección y producción de Dumont, Geffroy

(1) Camillo: *Istitute e scuole storiche*. Roma, 1 vol. vid., pág. 86.

y Duchesnes, quienes desde 1873 la han dado savia para que lo-grase el mayor florecimiento, instalándola en 1874 en el monu-mental Palacio Farnesiano de Roma, donde tiene á su vez digna residencia la Embajada de la República vecina.

Ha realizado en el período que media desde su fundación acá su doble objeto de investigar las antigüedades clásicas y las me-dioevales, obteniendo para el segundo un resultado excelente consultando el Archivo Vaticano, así como óptimo en las inves-tigaciones históricas, desde que se inspiró en la Escuela benedic-tina francesa del xvii y xviii, cuyas tradiciones ha sabido conti-nuar espléndidamente, señalándose en la época Carlovingia, pre-ferentemente escogida para sus temas, como la escuela alemana ha escogido la del Imperio de los Ausburgos, sobre todo otro, aunque sin abandonar lo demás. En dicha labor plantearon los franceses el estudio de los problemas sociales, hasta entonces ja-más discutidos ni tratados.

El resultado científico de esta Institución ha sido maravilloso, y ella es la que más ha influído para crear la beneficiosa estimula-ción que ha dado mayor actividad á las otras de los otros países.

Actualmente está bajo la dirección del sabio Monseñor, indi-viduo de la Academia de Francia, M. Duchesne, y posee una rica Biblioteca para auxiliar los trabajos, que la componen 48.000, vo-lúmenes sobre materias históricas de Francia. Cauchie y Geoffroy se han ocupado de dar noticias de la Escuela francesa. La direc-ción es por seis años, y los individuos que han de pertenecer á la Escuela son enviados de entre los candidatos propuestos por la Escuela Normal Superior, de la Escuela de Cartas y de la de Altos Estudios. Omitimos la reseña de las principales publicacio-nes de este Centro, por haberlo hecho ya de la parte principal D. Eduardo Ibarra y Rodríguez, en su trabajo *Documentos ara-goneses en los Archivos de Italia: Apuntes para un inventario*, pu-blicado en *Anales* de la Junta para ampliación de estudios é in-vestigaciones científicas, tomo III, Memoria segunda. Madrid, 1911, págs. 57 á 106 del tomo y 94 de la cita.

Le sigue cronológicamente el Instituto Austriaco de Estudios Históricos, inaugurado en 1881 y reformado en 1890, dándole la

organización que tiene hoy por Real decreto de 1 de Junio. Forman la Corporación un Director, un Secretario y 16 miembros, quienes en los años anteriores al 90 del XIX, se ocuparon de la Historia de Austria en la Edad Media, y después de las Nunciaturas, y la mejor y más acabada expresión de sus labores es la obra de su Director el Sr. Pastor, autor, como sabe la Academia de la Historia, de la de *Los Papas*, que tan famosa se ha hecho y tanta luz ha aportado á las investigaciones.

El Centro austriaco ha formado alianza con el alemán, y con él se ha repartido los trabajos, por cuyo camino han conseguido publicar numerosos trabajos de primer orden. Como la Escuela Francesa, posee rica y nacional Biblioteca, y de su acción dan cuenta la Revista *Wiener Zeitung Discussag*, den 24 Jul. 1883; las relaciones publicadas en *Mittheilungen*, l. v (1884), págs. 128 y sig. en la 618, en el l. vi (1885), de la 140-155 y 203-233; el XIII (1892), págs. 367-376 y 663-667, y el XVII (1896), pág. 202; la *Deussche Zeitschrift für Geschichsswissens chaft.*, l. III (1891), página 248; así como C. Re en *Instituti o Scuole storiche*, etc., é Ibarra en la obra ya nombrada, pág. 97, en donde figura lo más selecto de los trabajos stampados.

El Instituto Histórico Prusiano, establecido en 1888, es uno de los que actualmente absorben por entero la atención de los estudiosos, por su actividad, por la rica y particular librería que tiene, que excede la cifra de 50.000 volúmenes, por la variedad de sus trabajos y por esa inclinación inconsciente muchas veces, ó poco reflexiva, que tienen los hombres y los pueblos para admirar y copiar lo que hacen aquéllos de quienes se falla que están á la cabeza de la civilización. Es su organización tan heterogénea como el Imperio, y concurren á trabajar como miembros, no sólo alemanes de todos los Estados, sino grupos que mantienen los últimos por cuenta especial, y algunos otros que los mandan con particular misión. Todos se hallan sometidos á un Director y están vigilados por el Secretario del Centro, así como favorecido por la acción gubernamental de Alemania, que sabe ampararlos y proporcionarles todos los medios para llenar perfectamente su cometido.

Para dar elementos á la Historia general de Alemania, cultivan algunos de los individuos de este Centro las historias particulares de sus regiones, y entre los que recibieron tal encargo y realizaron estas empresas están los Sres. Dr. Scheller, Dr. Von Bippen y el estudioso Damy, enviados por el Senado de Bremen los dos primeros y por la provincia de Dantrig el último. La colección más notable de las publicaciones de esta entidad, son las Nunciaturas de 1538 en adelante, pero con toda modestia nos permitimos decir que tienen el defecto, como la obra del Sr. Pastor sobre los Papas, de atribuir en general la grandeza de España al Imperio, y á éste casi todo lo que hizo de notable la primera en el Centro de Europa. La causa de este criterio se explica si se tiene en cuenta que en estas obras para nada se ha tenido presente la Sección Estado de Simancas, ni en general nuestra producción histórica.

Completan el trabajo histórico de esta Institución, la católica alemana del mismo carácter y la Arqueológica del Imperio en Roma, de la cual Von Augusto Mau ha publicado, en 1913, el *Katalog der Bibliothek des Kaiserlich Deutschen Archaologischen Institut in Rom*. Imp. von Loescher, n. C.º Roma, casa que también edita las del primero, Bibliothek des Königl Preussischen Historischen Instituts in Rom.

Respondieron también á la iniciativa de León XIII el Reino de Hungría, el que, merced á una suscripción nacional, pudo reunir 200.000 liras y mandar una Comisión para investigaciones, que quedó afianzada concretándose el encargo á cinco miembros, que con sus trabajos forman la *Monumenta Vaticana Regni Hungarice Historicam Illustrantia*, Budapest, 1884-1891, de cuya labor habla Carini en *Lettere e i registri dei pp.*, pág. 121; Cracovia, organizando una misión en 1886; los Países Escandinavos, encargando la copia de los documentos á ella referentes al Dr. K. H. Harlson, y después á una pequeña y permanente agrupación, la de los Registros pontificios que les afectan; Suiza, disponiendo en 1876, que se tomasen las gestiones completas de los Embajadores ó Residentes de los varios Estados de Suiza en Roma, á costa de la Confederación, lo que realizó Gaspar Nirz, continuán-

dose ahora la transcripción de los del xvi al xviii, y la norma de estas investigaciones se ajusta á la desarrollada en *Repertorium Germanicum*, por el Instituto prusiano.

Inglaterra, Bélgica y la Holanda, y más recientemente los Estados Unidos, han constituido sus Centros, y todos ellos se dedican, sin olvidar la historia general, al especial cultivo de la propia, tomando copias de todos los Registros y documentos que inmediatamente les corresponden.

En general todos estos Centros están mantenidos oficialmente por sus Gobiernos, con dotación para su vida y sus impresiones y trabajos; con un Director fijo que habita ó no en Roma, con un Secretario y algunos miembros permanentes, á quienes se suman los que van á hacer un trabajo determinado, ó á llenar una misión especial ó á completar su preparación para acometer empresas de vuelos.

En todos ellos se les tiene en cuenta á todos sus miembros su labor, y si á los de estancia fija se les garantiza la situación económica que les asegure la tranquilidad de dicho orden, necesaria para hacer sin preocupaciones de ese carácter los trabajos, á los que pasan á Roma por limitado tiempo, sus Estados se los estiman para proporcionarles ventajas sobre quienes dentro de la actividad no tiene á su favor investigación alguna. En todo el año de 1913-14, éramos en Roma, oficiales ó libres, religiosos ó seglares, unos 500 investigadores de todos los países.

El ideal del nuestro, ya que la Junta para ampliación de estudios ha organizado en local nacional la Escuela Española de Roma, debe ser que, al reanudarse su vida se establezca una colaboración científica, además de la que tiene directamente con el Centro de Estudios Históricos de Madrid, de correspondencia con la Academia de la Historia, que enlace las relaciones y dé las facilidades de que tienen necesariamente que disponer los miembros de la primera para su investigación y que en lo sucesivo evite que encuentren las rémoras y dificultades administrativas y las originadas por los reglamentos con que tropiezan hoy. También será preciso que en Simancas, ó se organice una casa para estudios con dotación del Estado, para que no vuelvan á estampar-

se las veladas, pero justísimas censuras, que en su folleto *Les Archives de Simancas au point de vue de l'Histoire des Pays du Nord-Baltique*, Genève, Imp. E. Chaulmont, 1912, de 105 páginas, y con un plano del Castillo, pone mi amigo el Sr. D. Enrique Biaudet, Miembro de la Academia y Jefe de la Misión histórica Filandesa en Roma, que permita venir á los extranjeros que lo desean y no lo hacen por lo incómoda que resulta la estancia en el dicho pueblo, ó que se traslade de una vez su fondo «Estado» al Archivo Histórico Nacional, desatendiendo las protestas de Valladolid, que lo quiere retener sin saberlo estimar, ni servir como merece.

Muchas otras notas, observaciones é ilustraciones pudiéramos añadir á esta desaliñada información, pero se hace ya tan extensa, que sólo toca detallar en síntesis los Archivos de Estado de Italia, y como de los XIX que son, los de Gagliardi, Brescia, Lucca, Massa y Reggio Emilia, apenas nos interesan, hablaremos únicamente de los restantes y de aquellos de Milán que, juntamente con el de Estado, tienen más relación con nuestra historia ó son dignos por otro concepto de que aquí se dé de ellos alguna explicación.

(Continuará.)

Madrid, 21 de Mayo 1915.

ENRIQUE PACHECO Y DE LEYVA.
